Se desea incluir dentro de la zona publica de https://www.enel.com.co/es/empresas/enel-distribucion.html en la sección de conoce el siguiente contenido:

**Convenios con Constructores**

Interfaz de usuario gráfica, Sitio web

Descripción generada automáticamente

Una vez el cliente ingrese a convenios constructores deberá aparecer el siguiente contenido:

**PROCESO PARA LA COMPRA AL SEGMENTO CONSTRUCTOR DE ACTIVOS ASOCIADO A REDES DE USO**

La solicitud de evaluación y compra de activos de las redes de uso por parte del operador de red Enel- Colombia debe realizarse única y exclusivamente para redes de uso general, que por definición son las redes que alimentan a dos o más usuarios.

Esta evaluación se basa en las definiciones descritas de la Resolución CREG 070 de 1998, Resolución CREG 015 de 2018, la Ley 142 y 143 de 1994, ley 675 de 2001.

Las unidades constructivas para reconocer están estipuladas en la resolución CREG 015 de 2018

Así mismo Enel-Colombia evaluará y aceptará la compra de nuevos activos, considerando los montos presupuestales definidos para este fin.

Esta solicitud es de mutuo acuerdo y no es obligación de las partes aceptarla.

**Requisitos para hacer un convenio:**

Para la solicitud se debe tener aprobado el proyecto de conexión, con materiales y equipos homologados para la correcta operación del operador de red. Enel-Colombia no comprara transformadores tipo seco ni celdas aisladas en aire.

Si su proyecto tiene las características descritas anteriormente, enviar al correo, [servicioalcliente.empresarial@enel.com](mailto:servicioalcliente.empresarial@enel.com), su solicitud relacionando la siguiente información:

 El asunto del correo se debe enviar con la siguiente estructura: Evaluación compra de activos\_Nombre del Proyecto\_Número de la factibilidad

**Documentos que debe adjuntar junto a la solicitud:**

**DOCUMENTACION LEGAL**

 Certificado de Cámara de Comercio de la constructora. (Vigencia 3 meses)

* Carta informativa  de compromiso para entrega escrituras (compartimos modelo que puede descargarlo aquí)

**DOCUMENTACION TECNICA**

 Fecha de energización del proyecto: Comunicación indicando la fecha de conexión a la red de Enel-Colombia o fecha estimada de radicación de recibo de obra.

* Planos: Para proyectos que fueron aprobados de forma digital la carta de aprobación del proyecto.
* Número del rótulo de la Subestación a comprar

**FORMATO DEL GESTOR**: Documento de excel adjunto

 Formato Ingreso Convenios ( descarguelo aqui)